

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	1 de 8
Versión No.	4		

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LOS PREDIOS DE LA ESTACIÓN DE INTEGRACIÓN OCCIDENTE Y PATIO Y TALLER NORTE PARA EL SETP DE POPAYÁN

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los predios correspondientes a la Estación de Integración Occidente y al Patio y Taller Norte carecen de un cerramiento perimetral adecuado, lo que permite el ingreso libre de personas no autorizadas y facilita el uso indebido del espacio. Esta situación ha ocasionado que el área sea empleada como depósito informal de basuras, generando un deterioro progresivo del entorno y afectando la adecuada conservación del bien inmueble. Dada la importancia de estos predios para el funcionamiento del sistema de transporte masivo (al servir como espacios de operación y apoyo logístico), mantenerlos en condiciones de seguridad y orden resulta indispensable para garantizar la continuidad y eficiencia del servicio.

La falta de cerramiento incrementa de manera significativa los riesgos de seguridad para la comunidad y para la infraestructura del sistema, al convertir el predio en un punto vulnerable para actividades ilícitas, invasiones, vandalismo. De igual manera, la utilización del área como botadero genera contaminación, malos olores, proliferación de plagas y un deterioro ambiental que afecta directamente la calidad de vida de los residentes y la imagen urbana del sector. Si no se interviene oportunamente, estas condiciones pueden agravarse y derivar en mayores costos para la administración pública.

En este contexto, la construcción del cerramiento perimetral se configura como la medida correctiva necesaria para restablecer el control del predio, proteger la infraestructura existente y prevenir la consolidación de riesgos sociales y ambientales. Esta intervención permite cumplir con las competencias institucionales asociadas a la preservación del patrimonio público, la seguridad en el entorno y el adecuado funcionamiento del sistema de transporte masivo. Por lo anterior, se encuentra plenamente justificado adelantar el proceso contractual para la ejecución del cerramiento perimetral.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

a. Localización:

El predio del del Patio y Taller Norte está localizado en la zona rural del municipio del Popayán en la vereda La Rejoja en el sector próximo a la Vía a La Lulera. El lote destinado para el proyecto posee una extensión de 35.500 m2 con un desarrollo sobre zona de sabana media con geomorfología de tipo plano.

Fuente: Consultoría Patio y Taller Norte

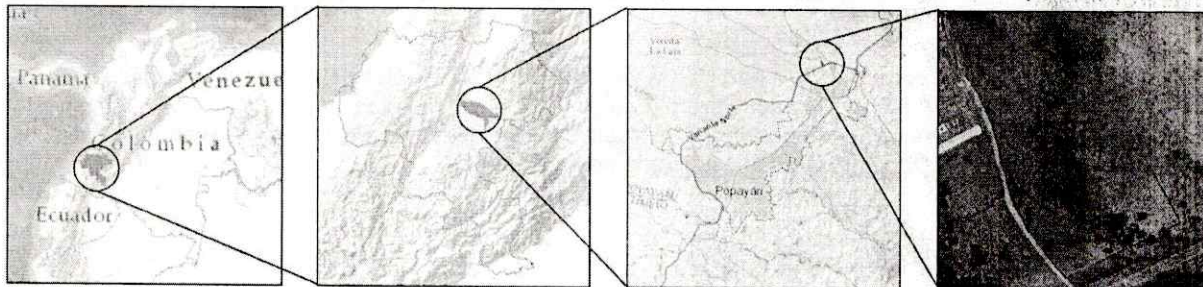


Figura 1.1: Localización Patio y Taller Norte.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LOS PREDIOS DE LA ESTACIÓN DE INTEGRACIÓN OCCIDENTE Y PATIO Y TALLER NORTE PARA EL SETP DE POPAYÁN

MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	2 de 8
Versión No.	4		

La Estación de Integración Occidente está localizada en la esquina sur-oriental de la intersección de la avenida calle 5 y la Variante Sur -Popayán, en el barrio los Cedrillos de la Comuna nº 7 de la ciudad de Popayán.

Fuente: Consultoría Estacion de Integracion Occidente.

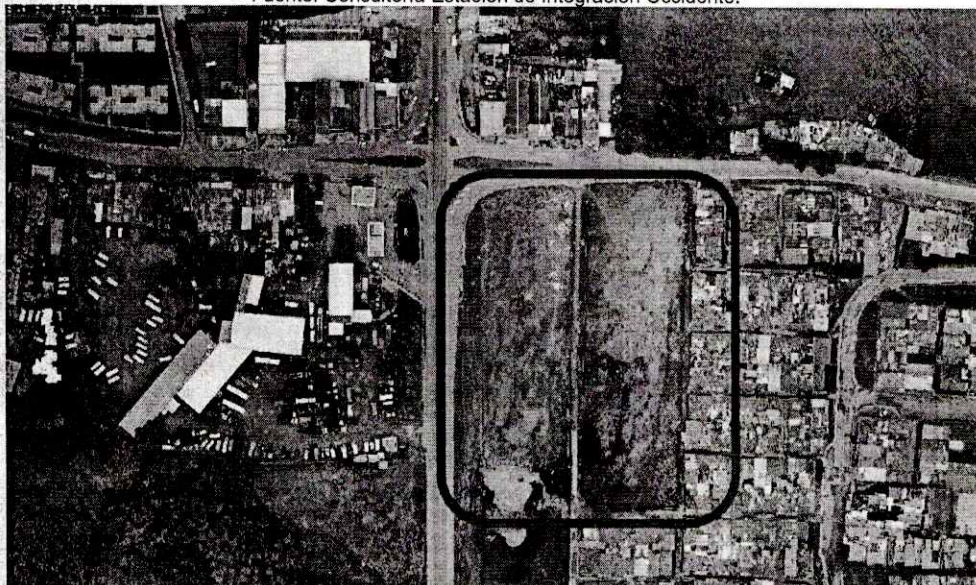


Figura 1.2: Localización Estación de Integración Occidente.

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- Localización y replanteo El contratista de obra, con su comisión de topografía, efectuará la localización y replanteo de la obra. Toda la información deberá ser capturada en medio digital y ser entregada a la interventoría para su revisión. Esta actividad deberá contener las referencias del proyecto, localización de las vías planimétrica y altimétricamente, niveles de andenes, amoblamiento urbano y demás información pertinente.
- Análisis de niveles Con la información obtenida en la localización y replanteo del proyecto, el contratista deberá efectuar un estudio de la rasante de las vías, niveles de andenes, niveles de descole de las redes de desagües, etc. y comparar esta información con la indicada en los diseños del proyecto, y en caso de que sea necesario sugerir soluciones para casos críticos, para que sean resueltos a la mayor brevedad.
- Construcción del cerramiento: a partir de la verificación de los niveles del terreno y la localización y replanteo se iniciará la construcción del cerramiento con la fundición de la viga de cimentación con su respectivo acero de refuerzo, posteriormente se realizará la instalación de la malla eslabonada de acuerdo a los requerimientos en cuanto al espaciado de los parales.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LOS PREDIOS DE LA ESTACIÓN DE INTEGRACIÓN OCCIDENTE Y PATIO Y TALLER NORTE PARA EL SETP DE POPAYÁN

MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	3 de 8
Versión No.	4		

a. Ítems de pago

CERRAMIENTO PREDIO ESTACIÓN DE INTEGRACIÓN OCCIDENTE				
Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
1	200.P	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m ²	349,50
2	600.P	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMÚN	m ³	27,80
3		CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA DE ESCOMBROS, RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES APROVECHABLES O SU TRANSPORTE	m ³	645,16
4	600,1	SOLADO DE LIMPIEZA CONCRETO 2500 PSI	m ³	3,48
5	600,2	CONSTRUCCIÓN VIGA DE CIMENTACIÓN CONCRETO 3000PSI (NO INCLUYE REFUERZO)	m ³	27,80
6	600,6	ACERO DE REFUERZO 420 Mpa	Kg	1.776,59
7	900Q.1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA EN ALAMBRE GALVANIZADA C 10,5 , FIGURA ROMBO ALTURA DE MALLA 3 M, INCLUYE TUBERÍA D=2" GALVANIZADA E=2.5 MM , TUBO RIDIGIZADOR C/ 2 SECCIONES EN TUBERÍA GALVANIZADA D=2 PULG, ÁNGULO DE REMATE SUPERIOR E INFERIOR 2 PULGADAS, PLATINA ½" X 1/8" PARA SUJECIÓN DE LA MALLA, SOPORTE EN CONCRETO 3000 PSI 25X25X60CM PARA POSTES, ACERO DE REFUERZO PARA ANCLAJE DE TUBERÍA A CONCRETO, TAPONES PARA TUBO SOLDADO, PIE DE AMIGO ADA 14 METROS, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	ml	347,50
8		CERRAMIENTO PROVISIONAL EN POLIPROPILENO VERDE h:2,1 M	ml	172,00
CERRAMIENTO PREDIO PATIO Y TALLER NORTE				
Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
1	200.P	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m ²	802,04
2	600.P	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMÚN	m ³	56,00
3	600,1	SOLADO DE LIMPIEZA CONCRETO 2500 PSI	m ³	8,00
4	600,2	CONSTRUCCIÓN VIGA DE CIMENTACIÓN CONCRETO 3000PSI (NO INCLUYE REFUERZO)	m ³	64,00
5	600,6	ACERO DE REFUERZO 420 Mpa	Kg	4.090,20
6	900Q.1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA EN ALAMBRE GALVANIZADA C 10,5 , FIGURA ROMBO ALTURA DE MALLA 3 M, INCLUYE TUBERÍA D=2" GALVANIZADA E=2.5 MM , TUBO RIDIGIZADOR C/ 2 SECCIONES EN TUBERÍA GALVANIZADA D=2 PULG, ÁNGULO DE REMATE SUPERIOR E INFERIOR 2 PULGADAS, PLATINA ½" X 1/8" PARA SUJECIÓN DE LA MALLA, SOPORTE EN CONCRETO 3000 PSI 25X25X60CM PARA POSTES, ACERO DE REFUERZO PARA ANCLAJE DE TUBERÍA A CONCRETO, TAPONES PARA TUBO SOLDADO, PIE DE AMIGO ADA 14 METROS, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	ml	800,04

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LOS PREDIOS DE LA ESTACIÓN DE INTEGRACIÓN OCCIDENTE Y PATIO Y TALLER NORTE PARA EL SETP DE POPAYÁN

MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	4 de 8
Versión No.	4		

TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Los trabajos se deberán iniciar en dos (2) frentes de trabajo y se deberán ejecutar simultáneamente durante todo el plazo de ejecución.

5. FORMA DE PAGO

Las obras se ejecutarán por el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste de precios.

MOVILIDAD FUTURA S.A.S pagará el contrato por medio de actas parciales que se elaborarán de acuerdo con las cantidades de obras ejecutadas por el sistema de precios unitarios, las cuales deberán ser autorizadas y aprobadas por la interventoría.

El último pago, se efectuará con el Acta de Liquidación Final del contrato y no podrá ser por un valor menor del diez por ciento (10%) del valor del contrato y debe ir acompañada del informe final de Interventoría, donde se certifique el recibo a satisfacción de la construcción, de acuerdo a los términos de la propuesta económica presentada por el Contratista.

En forma previa a la autorización de cada pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda.

Para que se haga efectivo el último pago, el Contratista deberá anexar la póliza de estabilidad de la obra.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

En desarrollo del contrato se seguirán las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2022), las especificaciones particulares que pudieran resultar para este proyecto y las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías vigentes, las cuales pueden ser consultadas a través de la página oficial del Instituto Nacional de Vías por medio del enlace: <http://www.invias.gov.co>.

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LOS PREDIOS DE LA ESTACIÓN DE INTEGRACIÓN OCCIDENTE Y PATIO Y TALLER NORTE PARA EL SETP DE POPAYÁN

MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	5 de 8
Versión No.	4		

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Director de Obra, dedicación 50%
- Un (1) Ingeniero Residente de Obra, dedicación 100%
- Un (1) Maestro de Obra, dedicación 100%
- Un (1) Profesional SISO, dedicación 20%
- Un (1) Topógrafo, dedicación 25%
- Un (1) Cadenero, dedicación 25%
- Un (1) Almacenista, dedicación 40%
- Una (1) Secretaria, dedicación 40%

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LOS PREDIOS DE LA ESTACIÓN DE INTEGRACIÓN OCCIDENTE Y PATIO Y TALLER NORTE PARA EL SETP DE POPAYÁN

MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	6 de 8
Versión No.	4		

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Un (1) Director de Obra Ingeniero Civil Dedicación: 50% durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Postgrado entre alguna de las siguientes alternativas: gerencia de proyectos de construcción y/o gerencia de proyectos	Mínimo tres (3) años de experiencia específica acumulada, como director de obra en proyectos de infraestructura vial.
Un (1) Ingeniero Residente de Obra Ingeniero Civil Dedicación: 100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Postgrado entre alguna de las siguientes alternativas: gerencia de proyectos de construcción y/o gerencia de proyectos	Mínimo tres (3) años de experiencia específica acumulada, como ingeniero residente de obra en proyectos de infraestructura vial.
Un (1) Maestro de Obra Maestro de obra, Técnico o Tecnólogo en Construcción y/o afines. Dedicación: 100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Mínimo un (1) año de experiencia específica acumulada, como maestro de obra en proyectos de infraestructura vial.
Un (1) Profesional SISO Ingeniero industrial y/o profesional SG-SST, con título de postgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional. Debe contar con licencia de salud ocupacional vigente. Dedicación: 20% durante todo el tiempo de ejecución de la obra.	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Mínimo un (1) año de experiencia específica acumulada, como profesional SISO en proyectos de infraestructura vial.
Un (1) Topógrafo Técnico y/o tecnólogo en topografía. Dedicación: 35% durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Mínimo un (1) año de experiencia específica acumulada, como topógrafo en proyectos de infraestructura vial.

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Compresor (barrido y soplado)
2. Equipo de topografía
3. Equipo de transporte

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LOS PREDIOS DE LA ESTACIÓN DE INTEGRACIÓN OCCIDENTE Y PATIO Y TALLER NORTE PARA EL SETP DE POPAYÁN

MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	7 de 8
Versión No.	4		

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LOS PREDIOS DE LA ESTACIÓN DE INTEGRACIÓN OCCIDENTE Y PATIO Y TALLER NORTE PARA EL SETP DE POPAYÁN

MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	8 de 8
Versión No.	4		

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Para la ejecución del presente contrato no se requiere de licencia ambiental ni licencia de construcción.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

- Especificaciones Generales de Construcción de INVIAS vigentes.
- NTC ISO 9001:2015 y GTC ISO 10005:2019
- Normatividad Ambiental Vigente. - Normatividad SGSST
- Norma NTC 10005:2018 (Directrices para plan de calidad)
- Norma NTC ISO 9001:2015

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Los documentos técnicos tales como proyecto, memorias de cálculo, etc., pueden ser consultados en la oficina de Gestión de Infraestructura y hacen parte integral del presente estudio previo.

En constancia, se firma en Popayán, a los veinte días del mes de mayo de 2026.


ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
Gerente

Proyectó: David Alejandro Montes – Contratista de Apoyo Técnico
Revisó componente técnico: David Alejandro Montes – Contratista Apoyo Técnico.
VoBo: Manuel Alberto Parra Tobar – Profesional Universitario – Oficina Jurídica.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LOS PREDIOS DE LA ESTACIÓN DE INTEGRACIÓN OCCIDENTE Y PATIO Y TALLER NORTE PARA EL SETP DE POPAYÁN

MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---